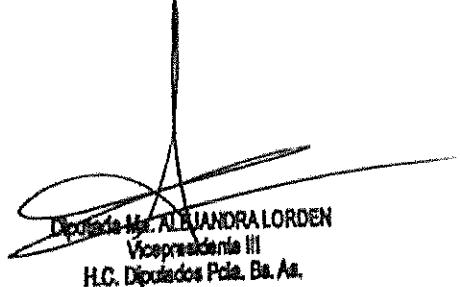




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires
DECLARA

Su Beneplácito por el Día Mundial del Accidente Cerebrovascular (ACV), que se conmemora cada 29 de octubre, con el objetivo de concientizar sobre la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de esta enfermedad que constituye una de las principales causas de muerte y discapacidad en nuestro país y en el mundo.


Diputada M. ALBIANDRA LORDEÑ
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Cada 29 de octubre se conmemora el Día Mundial del Accidente Cerebrovascular (ACV), una fecha destinada a sensibilizar a la población acerca de la importancia de reconocer los síntomas a tiempo, promover hábitos de vida saludables y fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención y rehabilitación de las personas afectadas. El ACV es una emergencia médica que ocurre cuando el flujo de sangre al cerebro se interrumpe o disminuye, impidiendo que las células reciban oxígeno y nutrientes. En cuestión de minutos, el tejido cerebral comienza a dañarse, por lo que reconocer los signos de alarma y actuar con rapidez puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

En Argentina, según datos del Observatorio del Congreso de la Nación, se registran alrededor de 120.000 casos de ACV por año, de los cuales 40.000 resultan fatales. Se trata de la segunda causa de muerte y la primera de discapacidad en el país, afectando tanto a hombres como mujeres, principalmente mayores de 65 años. Existen dos tipos principales de ACV: el isquémico, que representa cerca del 80% de los casos y es provocado por la obstrucción de una arteria que lleva sangre al cerebro, y el hemorrágico, causado por la ruptura de un vaso sanguíneo que produce sangrado dentro o alrededor del cerebro. Ambos requieren atención inmediata, ya que cada minuto sin tratamiento el cerebro pierde aproximadamente



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

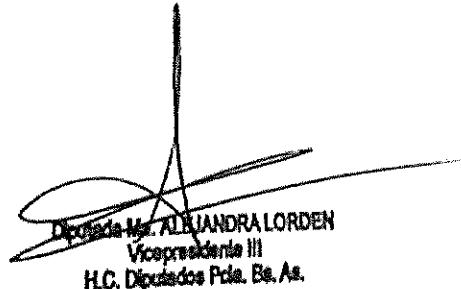
1,9 millones de neuronas, por lo que el tiempo de respuesta resulta determinante para la recuperación del paciente.

En nuestro país se impulsa la campaña "HaBraSo" (Habla, Brazos, Sonrisa), una herramienta simple para reconocer los signos de un posible ACV. Esta iniciativa busca enseñar a la población a detectar las señales de alarma mediante tres pasos básicos: dificultad para hablar o comprender, debilidad o falta de fuerza en un brazo y asimetría facial o caída de un lado del rostro. La información y la rapidez en la acción pueden ser decisivas para salvar una vida.

El tratamiento temprano y la rehabilitación posterior son claves para reducir las secuelas y mejorar la calidad de vida de las personas. Sin embargo, el 82% de los ACV podrían prevenirse con controles médicos periódicos y la modificación de hábitos cotidianos. Entre los principales factores de riesgo se encuentran la hipertensión arterial, el colesterol elevado, la diabetes, las arritmias cardíacas, el tabaquismo y el sedentarismo.

El Día Mundial del ACV nos convoca a reflexionar y actuar colectivamente. Educar, prevenir y atender a tiempo son acciones que salvan vidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


Diputada M. ALICIA LORDEZ
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.